

Concepción pedagógica para el proceso de formación profesional en las escuelas de oficios

Pedagogical conception for the vocational training process in trade schools

M. Sc. Leonor Pérez Olivera

<leonor@mined.rimed.cu> <http://orcid.org/0009-0004-6301-2065>

Ministerio de Educación, La Habana, Cuba

RESUMEN

El objetivo del artículo es fundamenta la necesidad de para el proceso de formación profesional en las escuelas de oficios en Cuba. La concepción pedagógica que se propone parte de la consideración de los principios de la Pedagogía de la Especial y de la Educación Técnica y Profesional y se sustenta en los fundamentos filosóficos, sociológicos, jurídicos, biológicos, psicológicos y pedagógicos de la Pedagogía cubana, todo lo cual permite contextualizar varios de sus principios y precisar las premisas que se concretan en acciones metodológicas dirigidas a los contextos escolar, laboral, familiar y comunitario en la preparación para la vida adulta e independiente de los estudiantes a partir de la obtención de la calificación obrera. La validación se realizó utilizando la encuesta a especialistas y la aplicación parcial en la práctica, lo que arrojó resultados positivos comprobados a partir de la conveniencia de su utilización en las Escuelas de Oficios de La Habana.

Palabras clave: concepción pedagógica, formación profesional y escuelas de oficios.

ABSTRACT

The article has the objective to show a pedagogical conception for the process of professional formation in Trades Schools. The use of theoretical methods, empirical and mathematics heled to note the scientific problem, since the characterization of the actual state of the process of professional formation in trades schools, since dimensions, sub dimensions and indicators. The pedagogical conception starts of the consideration of the principles of the pedagogic of the especial and the technique and professional education and support the philosophical, sociological, biologicals, physiological fundaments of the Cuban pedagogical, all that permit locate different principles and precise the methodological actions for the scholar, labor, familiar and community contexts for adults live.

Keywords: pedagogical conception, professional formation and trade schools



INTRODUCCIÓN

Uno de los principios básicos del Sistema Nacional de Educación Cubano es la integración del estudio al trabajo, expresión fundamental de la vinculación de la escuela con la vida y la enseñanza con la producción, cuya raíz martiana se integra armónicamente en el pensamiento más contemporáneo de los dirigentes de la Revolución.

Es necesario preparar al hombre para vivir en una sociedad que depende cada día más de la ciencia y la técnica. Entrenar la mente del alumno, desarrollar su capacidad creadora, su capacidad de juicio para identificar los problemas y encontrar los principios técnicos que son necesarios para su solución de modo que puedan adaptarse a las cambiantes condiciones de la vida¹.

Cada día cobra mayor fuerza la necesidad de formar un individuo éticamente superior, solidario, capaz de desplegar su actividad en la vida social y fundamentalmente laboral, atendiendo a sus raíces, a su tradición y a su historia^{2, 3}.

Estamos comprometidos con la formación de un hombre integral preparado para actuar y utilizar hábilmente y de forma creadora sus conocimientos y sus manos, pero que además pueda conocer e interpretar el mundo actual y esté preparado para transformarlo⁴⁵.

La inclusión del alumnado con barreras de aprendizaje y la participación en el ámbito ordinario no únicamente es posible, sino que es necesaria para la configuración de una sociedad futura más rica y más justa, donde las capacidades sean valoradas desde el respeto y bajo la evidencia de que únicamente lo conseguiremos cuando todos tengamos derecho a convivir con la diversidad y la diferencia en cualquier ámbito de la vida^{6, 7}.

Desde los inicios de la revolución, fue objeto de preocupación, la asistencia a jóvenes que por una u otra razón quedaban fuera del sistema nacional de educación estando en edad escolar.

En los años 60 se crea el Movimiento Juvenil integrado por La Columna Juvenil del Centenario, tal movimiento devino escuelas talleres con el fin de incorporar socialmente a este tipo de jóvenes.

Este tema fue analizado ampliamente en las Asambleas Nacionales del Poder Popular en 1978 y 1984. Como resultado, con posterioridad, fue aprobado por el Consejo de Estado el Decreto Ley No. 95 del 29 de agosto de 1986, que dispuso la creación de la Comisión Nacional de Prevención y Atención Social adscrita al Consejo de Ministros, cuya función sería dirigir y controlar la situación general de los distintos jóvenes con problemas en la comunidad y articular planes preventivos. En 1989 el Decreto No. 151 del 15 de mayo, puso en vigor la red de escuelas de oficios con la misión de incorporar a los jóvenes subescolarizados a un tipo de enseñanza especializada. Esta disposición pretendía contribuir a la paulatina eliminación del retraso escolar en estos jóvenes,

preparándolos en un oficio que les facilitara la inserción social en la esfera de los servicios o en la producción. Dicho decreto fue ampliado por la resolución 2 conjunta del Ministerio de Educación y el Comité Estatal del Trabajo y Seguridad Social, de mayo de 1991, en la misma se amplió y definió la función de estas escuelas^{8,9}.

DESARROLLO

Con la publicación en la Gaceta Oficial de la República de Cuba en 1987 del Decreto Ley 151 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros se establece la creación y objetivos de las Escuelas de Oficios y la creación de la red de las Escuelas de Oficios, posibilitando la continuidad de estudios en la Educación Técnica y Profesional. Los criterios en las diferentes escuelas se establecen según la necesidad de oficios deficitarios y la Dirección del Trabajo y el Poder Popular; responsabilizan a las entidades estatales de producción y/o servicios, con garantizar la atención y adiestramiento práctico por los obreros en calidad de Instructores¹⁰.

El proyecto social cubano como reflejo de una concepción inclusiva, desde su plataforma política, es un modelo que da cabida a todos los ciudadanos reafirmando en cada acción la igualdad de los derechos para todos.

La educación inclusiva no está reñida al tipo de institución donde los niños con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad reciben respuesta educativa, no es el tipo de escuela lo que determina su condición de inclusiva. Estas razones justifican que, en Cuba, además de la atención a educandos con discapacidad intelectual que atienden una matrícula de 28 710 educandos, estén matriculados en la primera infancia niños y niñas con un posible indicador de esta discapacidad, en la educación primaria y en las escuelas de oficio educandos.

Los educandos con discapacidad intelectual, tienen limitaciones para acceder a los objetivos generales del currículo ordinario básico diseñado para la población escolar del nivel primario, por lo que precisan de adecuaciones para el acceso a los citados objetivos y contenidos. Estos educandos precisan de mayor presupuesto de tiempo para procesar la información contendida en los objetivos y la posibilidad de su aplicación en la práctica social interactiva que desarrollan en los contextos en los cuales se desenvuelven.

El nuevo escenario económico y social de nuestro país, que incluye la necesidad del perfeccionamiento continuo del sistema nacional de educación, evidencia la necesidad de trabajar por un nuevo modelo de escuela de oficios, en la que desde su concepción se estimule una formación profesional para las personas vulnerables, en el que se logren desarrollar habilidades manuales en

diferentes especialidades y se creen las condiciones para la preparación para la vida, a la vez que garantice la realización personal de los adolescentes en formar sus capacidades para un mercado laboral de mayor complejidad¹¹.

Es por ello que se hace necesario contribuir a perfeccionar el desarrollo de la formación profesional profesionales a los estudiantes en las escuelas oficios, como vía para realizar la vinculación de la teoría con la práctica resalta su valor instructivo, educativo y desarrollador durante la enseñanza y el aprendizaje¹².

De gran valor la consulta de las obras de León M. (2003), Abreu R. (2004), Pérez L. M. y otros (2004), Carnero M. (2009) y Menéndez A. (2010), quienes han dirigido sus estudios a la relación entidad-mundo laboral, al modelo teórico de la Pedagogía de la Educación Técnica y Profesional, al diagnóstico y desarrollo de la personalidad y la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Técnica y Profesional, respectivamente.

El análisis realizado permite plantear que se han creado las condiciones para dar una preparación integral a la formación del obrero calificado que egresa de la educación de oficios, pero este es un aspecto que no ha sido suficientemente trabajado en la didáctica de las diferentes asignaturas y a pesar de haber sido abordado en diferentes investigaciones, estas no cuentan con la debida divulgación para su aplicación.

Durante el estudio exploratorio realizado a la formación de estos estudiantes que incluyó entrevistas a docentes, prueba de conocimientos a estudiantes, la observación efectuada al proceso de enseñanza-aprendizaje en el curso escolar 2019- 2020 y la experiencia pedagógica de la autora, permitió identificar la existencia de limitaciones en el proceso de formación profesional profesionales expresados en las manifestaciones siguientes:

- Los requisitos de ingreso de los estudiantes a las escuelas de oficios por la edad, grado y años de repitencias dificulta el proceso docente educativo y el proceso organizativo.
- Como generalidad las asignaturas de formación general y básicas que conforman el plan de estudio aun no permiten que los estudiantes logren apropiarse de los núcleos básicos de estas asignaturas.
- Los planes de estudio han estado sobrecargados hacia lo académico y la cultura general (entre los años 1995 y 2008) y en otros cargados hacia lo profesional, (después de 2009).
- Limitado el número de talleres polivalentes que se dedican al aprendizaje de un oficio, con la finalidad de adquisición de habilidades para la vida con carácter inclusivo teniendo en cuenta que no todas las escuelas tienen las mismas potencialidades.

El estado actual del modelo de oficios no satisface la formación profesional de los estudiantes a partir del logro de habilidades que garantizan la realización personal de estudiantes con necesidades educativas especiales¹³.

Se aprecia la necesidad de perfeccionar el proceso de formación profesional en las escuelas de oficios en la que desde su concepción se estimule una formación profesional para estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a una discapacidad.

Las limitaciones anteriores evidencian contradicciones entre la práctica educativa y las exigencias de los planes de estudio, que requieren un nivel productivo, lo cual conllevó al objetivo del artículo que es fundamentar la necesidad de proponer una concepción pedagógica para contribuir al desarrollo de la formación profesional de los estudiantes de las escuelas de oficios en correspondencia con las exigencias actuales de la Educación Cubana.

DESARROLLO

La lógica de la investigación se basó en la concepción dialéctico materialista que posibilitó la utilización más efectiva de métodos y técnicas para profundizar en el objeto de estudio desde una postura científica. Además, propició el análisis objetivo de los fenómenos que se estudiaron, a partir de considerar su carácter sistémico, las diferentes dimensiones a tener en cuenta en su estudio, así como las relaciones internas del fenómeno que se estudió en su movimiento y transformación, todo lo cual posibilitó la utilización de los métodos siguientes:

Métodos del nivel teórico: Histórico-lógico, permitió el estudio del marco teórico, conceptual e histórico relativos al proceso de formación profesional, así como el análisis de la evolución de las ideas pedagógicas y didácticas vinculadas a este proceso.

El analítico y sintético, se emplearon fundamentalmente en el estudio de teórico metodológico sobre el proceso de formación profesional, para el análisis de la información recopilada y la elaboración de la concepción pedagógica que se propone. Además, se utilizaron para la etapa exploratoria, en la identificación de la situación problemática relacionada con el referido proceso y el estudio de los diferentes criterios planteados por los autores que han tratado el tema.

El inductivo- deductivo, se utilizaron para identificar la situación problemática relacionada con la formación profesional en los estudiantes de escuelas de oficios, para determinar el objetivo de investigación, así como para determinar los fundamentos, principios e ideas científicas de la concepción pedagógica que se propone.

El enfoque de sistema, posibilitó establecer las relaciones entre cada una de las partes del objeto, el que posee una estructura determinada y cuyos componentes están estrechamente

interrelacionadas para contribuir a integrar la dinámica del proceso de formación profesional a las exigencias de la sociedad. Además, estuvo presente en las relaciones que se establecieron en la concepción pedagógica.

Modelación, permitió hacer una representación mental de la concepción pedagógica que se propone y establecer las relaciones esenciales entre sus diferentes componentes, que pueden servir de sustento teórico a otras educaciones.

Métodos del nivel empírico:

Se empleó la revisión documental para el análisis de las normativas y las orientaciones metodológicas relacionadas con la formación profesional en la Técnica y Profesional. Se utilizó la *observación*: permitió constatar el estado actual del problema de investigación, a partir del contexto de las diferentes formas de enseñanza-aprendizaje, las incidencias en el proceso, durante la marcha, así como el comportamiento de la metodología de implementación que lleva implícita la concepción pedagógica.

Se empleó la Encuestas, para conocer la valoración del proceso de formación profesional durante el accionar didáctico de los profesores y su manifestación en estudiantes de todos los semestres. También se aplicaron entrevistas, para conocer la valoración del proceso de formación profesional a los directivos de las escuelas y departamentos correspondientes.

Se utilizó el criterio de expertos, mediante el método Delphi y que permitió evaluar la validez teórica de la concepción pedagógica que se propone y su validación práctica se utilizó el método experimental, en su variante pre-experimento.

Los métodos estadísticos – matemáticos, se emplearon para el procesamiento de la información. Se utilizó la estadística descriptiva, apoyada en tablas y gráficos y el cálculo de índices.

La contribución de la investigación se manifiesta tanto en el orden teórico como el práctico. En el caso de la contribución teórica, se ofrece una concepción pedagógica, donde se precisan los fundamentos, las ideas y las relaciones que caracterizan el proceso de formación profesional en las escuelas de oficios. Además, partiendo de los referentes y fundamentos teóricos se establece el proceder para contribuir al proceso de formación profesional en los estudiantes de escuelas de oficios.

El aporte práctico radica en una metodología para implementar la concepción pedagógica propuesta, desde dos etapas del proceso de formación: la organización escolar y la grada curricular desde sus objetivos, y acciones correspondientes, con un enfoque investigativo profesional, como parte del sistema de trabajo que se realiza en las escuelas de oficios.

Se considera como novedad científica, proponer una concepción pedagógica para potenciar el proceso de formación profesional en los estudiantes de las escuelas de oficios. Se fundamenta, esencialmente, a partir del enfoque histórico- cultural y la didáctica desarrolladora de la Educación Técnica y Profesional, con énfasis en el método de proyecto.

La concepción pedagógica de la integración evita el carácter formal y aleatorio del proceso. La propuesta sirve de base a las condiciones en que se desarrolla la ETP cubana en la actualidad donde la escuela de oficios y la entidad laboral comparten la formación profesional durante todo el proceso, en tanto las acciones formativas tienen lugar en aquellos escenarios donde mayores condiciones materiales y humanas existan.

CONCLUSIONES

En la actualidad la atención educativa de las personas con necesidades educativas especiales se ha extendido a diferentes contextos educativos. Es por ello que la presente investigación posee como objetivo proponer una concepción pedagógica para el proceso de formación profesional en las Escuelas de Oficios.

El empleo de métodos teóricos, empíricos y matemáticos permitió la constatación del problema científico, declarado a partir de la caracterización del estado actual en que se encuentra el proceso de formación profesional en las escuelas de oficios, desde la determinación de las dimensiones, subdimensiones e indicadores.

La participación de las entidades laborales en la concepción y desarrollo de la ETP no puede ser una mera conveniencia instrumental, ni siquiera intereses de la política educativa (aunque es importante que lo sea en tanto la educación es tarea de toda la sociedad), sino que debe formar parte de la identidad más propia del proceso de ETP; sin esta participación activa, la naturaleza de la formación de los profesionales de nivel medio queda desvirtuada, convirtiéndose de hecho en una educación que al perder su esencia pierde sus características, lo que impide el cumplimiento de su encargo social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 Mena JA. La integración Escuela Politécnica – Empresa: una propuesta metodológica para su desarrollo adecuado (Tesis de Maestría). La Habana: ISPETP; 2003

2 León M. Modelo Teórico para la Integración Escuela Politécnica-Mundo laboral (Tesis Doctoral). La Habana: ICCP; 2003

- 3 Abreu R. Modelo Básico de la Pedagogía de la ETP. Tesis Doctoral. La Habana: ICCP; 2004.
- 4 Acosta A. Concepción didáctico metodológica para el proceso de enseñanza práctica en la entidad productiva. La Habana: ICCP; 2001.
- 5 Mena JA. Integración Educación trabajo: necesidad de la formación profesional. Apuntes para un modelo de ETP compartida. Berlín: EAE; 2012.
- 6 MINED. Planes y Programas de estudio de la ETP. RM 109, 110, 111 y 112. 2009.
- 7 MINED. Reglamento para la planificación, organización, desarrollo y control de la enseñanza práctica en los centros docentes de la Educación Técnica y Profesional y en las entidades de la producción o los servicios RM 254; 2013.
- 8 Aragón A. El modelo de la escuela tecnológica. Sus elementos esenciales, Mesa redonda realizada en el IV Simposio Iberoamericano de Pedagogía Profesional. La Habana; 2002.
- 9 Patiño MR. Modelo de Escuela Politécnica cubana. La Habana: Pueblo y Educación; 1996.
- 10 Gaceta Oficial de la República de Cuba. GOC-2021-723-O85. <http://www.gacetaoficial.gob.cu>
- 11 Mena JA.–Una metodología para potenciar la integración entre la escuela politécnica y las entidades laborales en la rama del Transporte (Tesis Doctoral). La Habana: ICCP; 2008.
- 12 Ministerio de Educación. Concepción de la educación técnica y profesional en el marco del perfeccionamiento del sistema nacional de educación. Proyección estratégica. La Habana; 2016
- 13 Ministerio de Educación. Concepción curricular de la Educación Técnica y Profesional en el marco del perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación. Proyección estratégica; 2016.

Recibido: 16 de junio de 2023

Aceptado con recomendaciones: 4 de julio de 2023

Aceptado: 12 de noviembre de 2023

El (los) autor(es) de este artículo declara(n) que:

Este trabajo es original e inédito, no ha sido enviado a otra revista o soporte para su publicación.

Está(n) conforme(s) con las prácticas de comunicación de Ciencia Abierta.

Ha(n) participado en la organización, diseño y realización, así como en la interpretación de los resultados.

Luego de la revisión del trabajo, su publicación en la revista Pedagogía Profesional.

NO HAY NINGUN CONFLICTO DE INTERÉS con otras personas o entidades